



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O P. U.Y.T		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR:	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR:	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES
NACIMIENTO
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10047

SANTIAGO, 17 NOV 2014



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e Inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0830643230105	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	700.880.-
	NACIMIENTO	

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS VILLA LOS
Fondos JARDINES

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior

LEDO RE
LICB/RM/OMF/ENH/GVR/GR
MANZ

1285104



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 782-K
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.527.879.845
3.= Saldo	3.796.405.155
Compromiso presente documento : N° 10047, fecha 17.11.2014	700.880
Saldo Disponible \$	3.795.704.275

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	\$ 119.990	\$ 119.990
MIXER 8 CANALES	1	\$ 219.990	\$ 219.990
MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	2	\$ 69.990	\$ 139.980
CABLE 15 METROS	2	\$ 12.990	\$ 25.980
ATRIL PARA MICRÓFONO	1	\$ 14.990	\$ 14.990
MICROFONO DE MANO	1	\$ 19.990	\$ 19.990
ATRIL DE CAJAS	2	\$ 19.990	\$ 39.980
CAJAS ACÚSTICAS	2	\$ 59.990	\$ 119.980
			\$ 700.880

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR